Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**

PARA: **ING. DIGNO CABALLERO RUÍZ**
INTENDENTE MUNICIPAL

FECHA: **22/05/2.017.-**

OBJETO: **ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 12/2.017 para la Adquisición de Materiales de Construcción ID: 331.638.-.-**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa No. **12/2.017** para la **Adquisición de Materiales de Construcción ID: 331.638.-.-**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……", y en el Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **CGB Construcciones de Guido Barreto Orué con RUC N° 1555478-9**, monto total de la oferta es de **G. 150.820.000.-**, (Guaraníes ciento cincuenta millones ochocientos veinte mil), resultante de los precios de la planilla de oferta detallados como sigue:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	11111501-001	Arena lavada	Metros cúbicos	CAMIONADA	80	Monday	Nacional	130.000	10.400.000
2	11111501-004	Piedra triturada	Metros cúbicos	CAMIONADA	80	Cantera Acaray	Nacional	150.000	12.000.000
3	30111601-002	Cemento portland	Unidad	UNIDAD	350	Vallemi	Nacional	50.000	17.500.000
4	30111604-999	Cal apagada en pasta	Unidad	UNIDAD	200	Tec	Nacional	20.000	4.000.000
5	30131602-001	Ladrillo común	Unidad	UNIDAD	37.500	O´Leary	Nacional	480	18.000.000

Lic. Mirna Jiménez de Cabral
CONTADORA
Municipalidad Minga Guazú

Delia Beatriz Godoy
AUDITORIA INTERNA
Municipalidad Minga Guazú

Lic. Cristobal Cubilla
JEFE DE PRESUPUESTO
Municipalidad de Minga Guazú

6	30131602-002	Ladrillo hueco prensado	Unidad	UNIDAD	20.000	O´Leary	Nacional	850	17.000.000
7	30102512-001	Chapa de cinc lisa	Unidad	UNIDAD	200	Zingalut	Nacional	60.000	12.000.000
8	30102512-001	Chapa de cinc lisa	Unidad	UNIDAD	200	Zingalut	Nacional	135.000	27.000.000
9	30102403-004	Varilla de hierro liso	Unidad	UNIDAD	80	Acepar	Nacional	32.000	2.560.000
10	30102403-004	Varilla de hierro liso	Unidad	UNIDAD	80	Acepar	Nacional	46.000	3.680.000
11	30102403-004	Varilla de hierro liso	Unidad	UNIDAD	80	Acepar	Nacional	21.000	1.680.000
12	30131704-005	Piso ceramico	Metros cuadrados	CAMIONADA	1.000	P I 5	Nacional	25.000	25.000.000
							Precio Total		**150.820.000**

Se realizó el análisis de la oferta presentada por el oferente citado anteriormente para la **Adquisición de Materiales de Construcción ID: 331.638.-.-** La misma cumple con los recaudos documentales y reúne las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **CGB Construcciones de Guido Barreto Orué con RUC N° 1555478-9,** por ser baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la **CD 12/2017 Adquisición de Materiales de Construcción ID: 331.638.-,** a la oferta presentada por la empresa **CGB Construcciones de Guido Barreto Orué con RUC N° 1555478-9**, monto total de la oferta es de **G. 150.820.000**.-, (Guaraníes ciento cincuenta millones ochocientos veinte mil).----------
Considerando el art. 34, inciso "c" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al

Lic. Mirta Jimenez de Cabral
CONTADORA
Municipalidad Minga Guazú

Delia Beatriz Godoy
AUDITORIA INTERNA
Municipalidad Minga Guazú

Lic. Cristobal Cubilla
JEFE DE PRESUPUESTO
Municipalidad de Minga Guazú

tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.-**

Atentamente,

Lic. Mirna Jimenez de Cabral
Asesora Contable

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN
2020

Lic. Cristobal Cubilla
Jefe de Presupuesto

Delia Beatriz Godoy
Auditoria Interna